



*Porque creemos en la educación  
Docentes como tú*



# **EL DEFENSOR DEL PROFESOR**

**MEMORIA 2018/2019**

**ANPE EXTREMADURA**

- TELÉFONOS:
- CÁCERES: 699 526670/ 927223850
- BADAJOZ: 638453316/924220695

•<http://defensordelprofesor.blogspot.com.es/>



**EXTREMADURA**

“Me amenazó diciendo al ver mi coche: -A mí me llaman quemacoches”. F.M.

“Levantó la silla y estuvo a punto de darme”. B.G.

“En un grupo de WhatsApp de alumnos me entero de que andan criticando mi manera de evaluar y al salir de clase me encuentro 1 rueda rajada”. S.T.

“Cuando vio que no le iba a cambiar la nota a su hija me amenaza con denunciarme”. A. B.

“Es increíble que me entere de que varios padres y madres andan criticándome por whatsapp y ni si quiera han venido a hablar conmigo.” M. P.

**Denuncias falsas, amenazas e insultos vía redes sociales conforman principalmente los casos recibidos en el Defensor del Profesor. Una adecuada formación en centros para docentes, alumnos y familias, con la implicación de todos los agentes sociales y el desarrollo normativo de la Ley de Autoridad Docente marcan la memoria del servicio en Extremadura.**



**EXTREMADURA**

## **INTRODUCCIÓN**

El DEFENSOR DEL PROFESOR y su teléfono de atención permanente 699526670 ya están consolidados como servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. Esta primera medida de apoyo, ante la indefensión del profesorado, y la laxa actitud de la Administración ante dichos casos, fue pionera en alertar sobre el problema de la violencia escolar, ya que entonces no existía ninguna cobertura por parte de las administraciones para los casos de agresiones graves o continuados de media y baja intensidad, que a día e hoy sigue siendo insuficiente..

Durante el curso 2018/2019, la existencia de nuestro servicio de EL DEFENSOR DEL PROFESOR se justifica por el incremento de los casos atendidos, con actuaciones directas, más las consultas y llamadas que no necesitaron asistencia profesional y/o jurídica, en toda España. De ellos, casi un 5% pertenecen a Extremadura. Aunque esta iniciativa haya supuesto lamentablemente centrar el protagonismo educativo sobre la conflictividad en las aulas, también se ha hablado mucho del papel del profesor y de la dignificación de su labor, mientras esta oculta realidad se revelaba al conjunto de la sociedad y como consecuencia se obligaba a las administraciones educativas a prestar la atención que demandaba este problema.

### **QUÉ ES EL DEFENSOR DEL PROFESOR**

EL DEFENSOR DEL PROFESOR es un servicio de atención inmediata y gratuita, para todos los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier tipo de situación de conflictividad y violencia en las aulas. Cuenta con el teléfono de atención permanente y presta atención personalizada y confidencial. Se trata de un servicio pionero en la denuncia de los problemas derivados de la conflictividad escolar, puesto en marcha por **ANPE Extremadura** en 2007.

#### **Acciones:**

- Escuchar al docente
- Respetar el anonimato

- Evaluar la situación de conflictividad
- Apoyar psicológicamente al docente
- Intentar resolver la situación a través de la mediación en primera instancia y/o asesorar y acompañar al docente en la resolución o actuaciones a tomar en cada caso.
- Garantizar el apoyo sindical, la asistencia jurídica y la defensa del profesorado
- Analizar los datos de conflictividad, valorar sus causas y formular propuestas para mejorar la convivencia en los centros educativos.

## **LOS DOCENTES CONOCEN Y RECURREN A ESTE SERVICIO**

A través de estos doce años de experiencia en EL DEFENSOR DEL PROFESOR hemos constatado que, cuando un docente recurre a nuestro servicio, es porque “ya no puede más”. Como aspecto a resaltar, este año muchos docentes han acudido a nuestro sindicato, conociendo ya la existencia de este servicio, para informarse sobre acciones preventivas, para profundizar en la función de mediación, para saber si están sufriendo acoso o no o qué pasos deben seguir para defenderse ante actuaciones violentas, vejaciones, agresiones o denuncias falsas, sobre todo cuando éstas se producen en redes sociales con la dificultad añadida del vacío legal existente. Una muestra evidente de la seriedad, profesionalidad y responsabilidad del servicio.

En el curso escolar 2018/2019 el servicio del Defensor del Profesor de ANPE Extremadura ha atendido casi a un centenar de docentes. Del 5% del total atendido en Extremadura, un 65% pertenecen a la provincia de Badajoz y un 35% a la de Cáceres como consecuencia de actuaciones directas siendo aún mayor los casos que sólo necesitan asesoramiento telefónico y/o que se solucionan en una primera instancia por otras vías o que nos llegan a posteriori a través de otros canales indirectamente al Servicio.



**EXTREMADURA**

### **Análisis y valoración de los datos del curso 2018/2019.**

Desde la eclosión del servicio en 2007, **ANPE Extremadura** ha visto cómo la violencia ha evolucionado a través de nuevas vías y distintas redes sociales, siendo notorio en el curso pasado y éste el aumento de las difamaciones y las

denuncias falsas, en las que se ve implicado el docente cada día en el ejercicio de sus funciones.

### **NUEVAS CARAS DE LA VIOLENCIA:**

1. Agresiones verbales, faltas de respeto en grupos de padres y de alumnos a través de redes sociales (Facebook, Whatsapp, Instagram...).
2. Denuncias falsas que derivan en procesos judiciales y momentos de tensión
3. Acoso a profesores por parte de padres y alumnos presionando en aspectos como cambio de notas.
- 4.- Conflictos entre iguales, compañeros, o abuso de autoridad según el caso.

De los que hay que destacar los siguientes aspectos:

**ETAPA:** En cuanto al nivel o etapa del profesorado que acude al Servicio hay que destacar que los problemas se detectan en todos los niveles educativos no universitarios, teniendo mayor incidencia en Secundaria con respecto a Primaria que el curso pasado había tenido un repunte de casos. Aproximadamente el 52% de los casos corresponde al profesorado de Secundaria, el 33% a Educación Primaria, 5% a Educación Infantil y un 9% al resto de enseñanzas.

#### **•EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

En estos niveles se da la particularidad de que son los padres, las madres e incluso los abuelos y familiares quienes someten en la mayoría de los casos al docente a situaciones de acoso, insultos, amenazas, denuncias y, en alguna ocasión, agresiones físicas. Dichas amenazas, vejaciones, burlas y difamaciones se expanden por redes como Facebook, Instagram o Whatsapp.

#### **•EDUCACIÓN SECUNDARIA Y RESTO DE ENSEÑANZAS.**

En este nivel, los protagonistas de los actos violentos generalmente son los alumnos y, en segundo lugar, los padres. En realidad estos se producen por varios factores: este alumnado está pasando por etapas de configuración de la personalidad con importantes cambios, tanto físicos como psíquicos, que llevan al alumno de la niñez a la adolescencia; se trata de un momento de falta de madurez y de objetivos definidos por parte del alumno, que se encuentra con una enseñanza obligatoria (que no siempre se ajusta a sus intereses y capacidades). Es en esta etapa, además donde se están produciendo principalmente los casos de ciberacoso entre iguales o actuaciones ilícitas en las redes por parte del alumnado al docente. Reconocemos que las nuevas

tecnologías son imparables, pero vemos imprescindible una educación del uso adecuado de las redes, que ponga límites, además de una formación y educación explícita del profesorado, alumnos y familias.

## **PROBLEMAS:**

En cuanto a la tipología de los casos:

Este año pasa a ocupar el primer lugar los problemas con el acoso tanto por parte de los padres como de alumnos (46%) debido a las presiones para cambiar las notas y, cada vez, más el cyber-acoso y vejaciones a través de las redes (39%), siendo whatsapp el método más habitual en el caso de padres y redes sociales tipo Instagram y Facebook por parte de los alumnos. También destacan con los alumnos las faltas de respeto y los problemas para dar clase (31%). Y no hay que perder de vista que un 11% de los problemas se relacionan con problemas entre compañeros o con el equipo directivo, aunque este dato ha disminuído con respecto al curso pasado.

**ESTADO ANÍMICO:** La ansiedad se mantiene muy elevada (85% de los casos) mientras que los casos que además manifiestan depresión es un 7% y los casos que terminan en baja laboral son el 4% de los casos que acuden.

## **QUÉ PROPONEMOS DESDE EL SERVICIO DEL DEFENSOR:**

Tras el análisis y valoración de los casos atendidos este curso, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE Extremadura y El Defensor del Profesor proponen en los distintos niveles de concreción, incidiendo por otro lado en la colaboración de toda la sociedad y especialmente de las corporaciones locales en la concienciación, formación y programas de prevención en el uso adecuado de las redes sociales:

Partimos de la base que la escuela no es por sí sola educadora, las familias, la sociedad, el contexto socioeconómico, y los movimientos sociales así como la interacción entre nuestros jóvenes con la especial incidencia que las redes sociales está teniendo en el comportamiento de los mismos, se traslada a la vida diaria de los centros escolares y por tanto es labor de todos los agentes sociales la convivencia escolar, el respeto y la dignificación de la labor docente y por supuesto las actuaciones que conduzcan a la erradicación de todo tipo de violencia o acoso físico, verbal

**o psíquico, entre iguales y singularmente hacia los trabajadores de la enseñanza.**

**Propuestas:**

- 1) El desarrollo normativo en Extremadura de una Ley específica de Autoridad del profesorado que dé cobertura y respaldo jurídico al docente como ya existe en otras comunidades y a su vez dignifique la profesión.
- 2) Reactivación del Observatorio Regional de la Convivencia Escolar incidiendo en la necesidad de reuniones periódicas de una comisión permanente que analice y evalúe en tiempo real la convivencia en centros para actualizar los distintos planes de actuación en relación con las alteraciones de la convivencia escolar, tanto entre alumnos como en relación por acoso escolar en los centros educativos.
- 3) Asistencia jurídica al profesorado en todos los casos susceptibles de ello, en relación con los hechos que deriven de su ejercicio profesional.
- 4) Asistencia psicológica gratuita a los docentes y reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales siempre que se deriven del desarrollo de sus funciones.
- 5) ) Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar y especialmente sobre el buen uso de las nuevas tecnologías.
- 6) Regulación del uso del móvil en centros escolares tanto como medida de protección del alumnado como la de los docentes que contemple la prohibición del mismo en caso reiterado de mala praxis.
- 7) Actualización, revisión e inclusión del mal uso de las redes sociales en los Reglamentos de Régimen Interior de los Centros Educativos, así como adaptar la condición de autoridad pública en el ejercicio de sus funciones las medidas sancionadoras ante actuaciones contrarias hacia el profesorado, , lo que conllevaría además de un endurecimiento de la sanción, la dignificación y relevancia social de la docencia y por tanto de sus trabajadores.
- 8) Agilizar los trámites para la adopción de las medidas sancionadoras que se pudieran adoptar especialmente en los casos de cambio de centro de los agresores cuando así se considere como protección a la víctima, sea entre iguales o entre discentes y docentes.
- 9) Formación específica destinada a alumnos y familias sobre el uso adecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales, resaltando la figura del Educador/a social en los casos de asesoramiento a alumnos

sancionados por este tipo de actuaciones en colaboración con las familias.

- 10) Por último, destacamos la relevancia y necesidad de la presencia de profesionales (orientadores, educadores sociales) en los centros de Primaria y Secundaria para mejorar significativamente la convivencia en los centros escolares.

La mediación es una herramienta de prevención de la violencia en las aulas, se lleva a cabo a través de un profesional, específicamente formado para ello, y los agentes involucrados en el problema.

Beatriz Berrocal Gonzalo.

Coordinadora del Servicio del Defensor del Profesor de ANPE Extremadura.

